

MUNICIPIO E

Acta N° 92

03/05/2017

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Diego Murara y Santiago Ojeda (P.Conce), Susana Camarán y Diana Spatakis (FA).
Concejales Suplentes: Agustín Lescano y Augusto Alcalde (P.Conce.), Eduardo Correa y Cristina Cafferatta (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:14 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Aprobación de Acta anterior
- 2) Previos
- 3) Asuntos entrados
- 4) Varios.

1) Aprobación de acta anterior: Acta No. 91 se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Santiago Ojeda se abstiene por no haber estado presente).

- Expedientes a tratar en la sesión de hoy.
- Resumen resoluciones del 27/04/17 al 03/05/17.
- Acta No. 91

- Vecinos:

- Nos visita el Sr. Sebastián Rodríguez, Coordinador del PIAI en Montevideo, la Directora del CCZ N° 6, Sonia Santos, el Profesor de Educación Física, Raúl Trevino y el Arq. Gonzalo Muinelo.

Diana Spatakis: explica un poco la situación de Malvín Norte y los asentamientos, razón por la cual solicitó la presencia del Coordinador del PIAI.

Francisco Platero: el tema de Boix y Merino es muy complicado.

En Isla de Gaspar suspendieron los trabajos de demolición por problemas dentro del asentamiento, igualmente nos avisaron que mañana retoman las tareas.

En Boix y Merino los funcionarios tienen miedo de entrar.

Susana Camarán: vamos a aclarar un poco el tema, con Sebastián Rodríguez el único tema que tenemos que ver es Boix y Merino.

Sebastián Rodríguez: ellos coordinan un programa del Ministerio de Vivienda y son sus ejecutores, ejecutan programas que ingresa el Ministerio de Vivienda y es con fondos del BID.

Boix y Merino se regularizó en el año 2008, fue con el inicio del programa.

Cuando se hizo la obra quedó afuera la obra de Rambla Euskal Erría, quedó afuera porque Vialidad dijo que lo iba a hacer y finalmente no lo concretó.

Se hicieron recorridas con el Intendente en la cual estaba también el Alcalde Platero y

varios Directores de la I.M. y vieron que hay muchas necesidades, bocas de tormentas rotas o tapadas, el barrio está con dificultades que son mejorables.

Con el Programa inicial no se pueden hacer obras porque el programa ya terminó ahí.

Lo que se puede hacer es articular para hacer algunas intervenciones.

Se está trabajando desde la I.M. pero sin articularse.

El articulador va a ser el Trabajador Social Andrés Passadore de Acondicionamiento Urbano.

Las intervenciones posibles son el 2º muro de Boix y Merino, se ejecutó con 3 organismos del estado, I.M., Mides y el Municipio y CCZ Nº 6. Cada uno tenía una responsabilidad, y se intentó hacer auto construcción.

Se dejó sin hacer el 2º muro para que la gente lo haga, hay gente que lo hizo, hay otros que usaron los materiales para otra cosa y gente que ni siquiera lo hizo.

El MIDES era quien proveía los fondos.

El PIAI era quien hacía la compra y el CCZ Nº 6 el seguimiento.

Lo que estuvimos pensando desde el PIAI es en el año 2018 hacer la compra de los materiales para retomar este tema pero necesitamos la contrapartida del seguimiento.

El tema de la Rambla Euskal Erría, averiguo que es lo que está pensado para ahí, tiene un tramo que está hecho con balastro desde Isla de Gaspar hasta Boix y Merino, pero falta el tramo de Hipólito Yrigoyen hasta Matajojo.

Tierras planteo que va a hacer un tramo ahí, se muestra en el mapa, para acceder a predios a entregar a Cooperativas.

La gente de Vialidad tiene el proyecto ejecutivo.

Lo que falta es ver quien va a llevar adelante la obra.

Habría que licitar o ver quien lo va a hacer.

Francisco Platero: si Tierras dice que no tiene una empresa para contratar el Municipio está en iguales condiciones.

Sonia Santos: este tema lo tenemos que pensar para un futuro, hay que planificarlo.

Sebastián Rodríguez: la cifra es en asfalto con cordón \$ 30.000.000 y en balastro \$ 17.000.000, el precio es por todo el proyecto ejecutivo.

Hay un planteo que es que en el año 2017 se va a ejecutar obra con fondos del superhabit, para el 2018 está previsto hacer otro conjunto de obras, hay que definir las y hacer el proyecto para que se vaya presentando.

Susana Camarán: no es nuevo el tema de quien pone los recursos, si se puede conseguir los recursos el Municipio lo puede hacer dentro de las licitaciones, pero las licitaciones las hace Vialidad.

El Municipio tiene una licitación la cual es nueva.

Si hay que hacer algo de Saneamiento, no debe ser mayor, se puede hacer con la licitación.

Hay un expediente con un relevamiento que hizo el CCZ Nº 6 con todas las irregularidades que hay en Boix y Merino.

El tema de las aguas servidas y la continuación de la calle son 2 temas muy importantes.

Tenemos que ver si hay materiales para el 2º muro y ver si nosotros podemos hacer el seguimiento.

Un serio problema que tuvimos son esto fue la auto construcción.

Diana Spatakis: informa de las obras que hará Udelar en sus predios: está licitando las veredas y construirá una cancha de fútbol 11 con vestuarios y gradas, le informó la Asistente Académica del rector, cuando asistió a la Comisión de Deporte de Malvín Norte. Solicita se instale esa mesa de trabajo con todos los involucrados.

Sebastián Rodríguez: tenemos un territorio en el que hay que tener un plan integral.

Propone una reunión que participe Tierras, Vialidad y Saneamiento por el tema de la Rambla Euskal Erría.

Rául Trevino: Limpieza debe participar de esa reunión, hay un gran problema con la

limpieza, hay movidas que han cambiado y eso trajo mucho problema al barrio. Hemos tenido incidentes en el lugar, lo cual hace que hemos tenido retiro de los funcionarios, por ejemplo, no se cambian mas bombitas del alumbrado publico, etc. La entrada al lugar es una metodologías compacta, no se entra de a uno. Susana Camarán: comparte lo que dijo Raúl Treviño. La reunión es necesaria, en el territorio hay experiencia para trabajar en asentamientos. Tenemos que ser capaces de tener un proyecto mas allá de lo que fue la intervención del PIAI.

Siendo las 19:14 horas llega el Director de Tierras y Hábitat, Sr. Daniel Espósito.

Francisco Platero: hay que articular una reunión con Tierras, PIAI, Limpieza, Municipio, Vialidad, Saneamiento y CCZ N° 6, para atacar algunos temas como por ejemplo, la Rambla Euskal Erría, parte norte.

Daniel Espósito: este año se va a hacer la urbanización del terreno que era del INAU, se van a hacer las calles internas y la parte de la Rambla Euskal Erría desde Alto Perú hasta Mataojo, queda por hacer la parte frente a Boix y Merino hasta Isla de Gaspar, que hay que hacerla pero no tenemos recurso para eso.

Va a ser todo de caminería económica con balastro, que luego en un futuro se puede terminar con asfalto.

También se va a hacer el saneamiento de todo ese predio.

Francisco Platero: de Espronceda se va a hacer el saneamiento?

Daniel Espósito: si es necesario se hace.

Susana Camarán: en los terrenos que eran del INAU se va a hacer la calle paralela a Calle 6?

Daniel Espósito: sí.

Se tiene que licitar todo esto con Isla de Gaspar.

Coordinamos la reunión para la semana que viene. Se propone asistir a ella Francisco Platero y Susana Camarán.

- Previos:

- Diego Murara: habló con el dueño de Los Tronquitos y nos da el permiso para que tapiemos el lugar una vez que se haga la limpieza.

Hay que hacer una nota formal y llevársela para que la firma.

Siendo las 20 hs se retira el Concejal Diego Murara quedando en su lugar el Concejal Augusto Alcalde.

- Francisco Platero: tiene un comentario con respecto a los previos, los previos hoy por hoy llevan mas tiempo que ver los expedientes que hay.

Muchas veces los previos se hacen muy largos.

Pide 2 cosas, tratemos de ser mas reservados con los previos y que nos hagan saber por adelantado los previos.

- Diana Spatakis: el sábado 13 de mayo es la feria deportiva en Malvín Norte, hoy estuvo en la ultima reunión informativa, está todo coordinado, afiches, etc.

Solicita se corte el pasto en el Parque de la juventud para ese día.

El último tramo de la Rambla Euskal Erría sur estaría bueno tapar los pozos para cuando se haga el evento de las 3 k de Malvín Norte que va a ser en octubre.

- Cristina Cafferatta: hoy fue al EPZ del CCZ N° 7, y le informaron que Villa Yerúa no tiene permiso de construcción, ni BPS, etc.

Augusto Alcalde: el arquitecto se desvinculó de la obra.

Francisco Platero: los sres. Contrataron una empresa constructora para que se encarguen de ese tema.

Cristina Cafferatta: la arquitecta del CCZ N° 7 le dijo que están encaminando el tema del permiso de construcción.

No hay ningún seguimiento de la obra, no se puede delegar esto en la Arq. del CCZ N° 7, Mónica Suárez.

Francisco Platero: va a hablar este tema con Mariella Núñez.

Augusto Alcalde: si se firmó el convenio, no cae el mismo al no haber cumplido el punto N° 1?

Francisco Platero: va a averiguar que paso con este tema.

- Eduardo Correa: se reunió la comisión asesora del Molino de Pérez.

Lee los 3 borradores que le llegaron de propuestas.

Francisco platero: luego de la reunión del viernes con la Comisión Mixta se quedó con la información de que la Comisión Mixta aprobó darle la concesión a quien tiene la custodia, se quedo con esa sensación.

Augusto Alcalde: el se quedó con la misma sensación.

Diana Spatakis: ella no entendió eso.

Augusto Alcalde: ellos no escucharon la propuesta nuestra que fue el llamado a ideas.

Eduardo Correa: ayer en la reunión participo Alicia Raffaele y dijo que en un principio había intención de liquidar el tema pero luego quedo en pausa.

Susana Camarán: ellos no sabían que habían otros proyectos.

Hacemos un expediente con estos proyectos y pedir que lo agreguen al expediente que tienen en la Comisión Mixta.

Diana Spatakis: hay que separar las intervenciones en el Parque.

Eduardo Correa: tenemos que dar un tiempo para estudiar las propuesta y seguir recibiendo propuestas.

Francisco Platero: nos vamos a ocupar de este tema, el tema es muy interesante, hay que agregar al expediente los proyectos.

Susana Camarán: Eduardo Correa nos va a mandar las propuestas y las vemos la próxima sesión.

- Ventanilla Única: 3 K Malvín Norte, 07/10/17 de 14 a 18 hs.

Solicitan corte de calle, bajada de luz, baños químicos y limpiezas.

Se autoriza por unanimidad.

- Nota de Huerta Comunitaria, se lee.

Se autoriza la entrega de materiales solo de lo que estaba en la primer nota que no lo habíamos visto.

Se autoriza por unanimidad.

- Nota del Sr. Vicente Hermogeneo por plazo para el lanzamiento previsto para el 11/05/17 de 60 a 90 días.

Se lee nota.

Francisco Platero: hay una señora que es vecina de ahí, Adriana Falcón, que lo llamó y le dijo que la gente del Tomatito Alegre se va a mudar y le dijo que solicitaran una prorroga.

Esta gente se va a ir es cierto, el propone darle el plazo de 60 día como plazo definitivo.

Susana Camarán: apoya dar el plazo de 60 días y en ese tiempo habría que coordinar la demolición del lugar para una vez que se desaloje.

Se aprueba por unanimidad dar el plazo de 60 días.

Mandar mail al Dr. Leandro Gómez y al Dr. Beltrame con esta resolución y además enviar el expediente.

- Francisco Platero: tema veredas: el dinero que da la I.M. que era de \$ 2.000.000 por año por Municipio ahora nos van a dar los \$ 6.000.000 juntos por los 3 años.

Tenemos que hacer \$ 2.000.000 por cada CCZ's.

El año que viene se va a empezar a cobrar esos \$ 2.000.000.

tenemos que ver en que zona vamos a empezar a reparar veredas.

Hay le pidió a las Directoras, urgente, que nos digan para el miércoles que viene los lugares que sugieren empezar, lo vemos la próxima sesión.

Tenemos que elegir zonas de veredas en mal estado y de mucha circulación peatonal, primero tenemos que intimar al vecino y luego si no cumple le reparamos la vereda con cargo en la contribución.

Diana Spatakis: en la Comisión de infraestructura y Servicios Básicos hay un montón de casos que estamos viendo por este tema.

Susana Camarán: hay que darle intervención a los Concejales Vecinales.

Este apuro se debe a que la I.M. es la que va a hacer la intervención?

Eduardo Correa: la información que ellos tienen es que los Municipios podían acceder o no a las \$ 6.000.000.

Francisco Platero, si es así, pero es mejor usar los \$ 6.000.000 para poder empezar a cobrarlo y seguir trabajando.

Eduardo Correa: se va a cobrar 2 U.R. el metro cuadrado.

Pedir a cada Concejo Vecinal su opinión sobre este tema.

Pasar a todos por mail el Programa del Fondo de reparación de veredas.

- Francisco Platero: tema Vialidad: las obras que se están haciendo son las que resolvimos el año pasado.

Las de este año todavía no se resolvieron.

De las del año pasado hay 2 que no se van a poder hacer, quiere juntarnos para tomar alguna decisión, no podemos perder el dinero, si no lo hacemos este año lo perdemos.

Susana Camarán: tendríamos que pedir una reunión con Vialidad, para que nos informen de lo que se hizo, que falta hacer, etc., podría ser la próxima sesión.

Francisco Platero: hay que proponer un cambio lo antes posible.

En la lista de compromisos de gestión no estaba no la calle Espronceda ni Rambla Euskal Erría Norte, esos son compromisos que asumimos con los vecinos, hay un compromiso que el asumió que es con la calle Álamos, va a pedir que si nos sobra plata hacer ese pedacito de la calle Álamos.

Le va a pedir al Ayudante Tecnológico, Eduardo Tropiane la información que nos falta.

- Francisco Platero: Inés Lasida con la Directora de Cultura, Percovich, van a hacer una recorrida por la zona y van a ir al lugar donde esta el proyecto del anfiteatro y a la Plaza Delmira Agustini.

Averiguamos bien la hora y se la pasamos a Eduardo Correa.

- Susana Camarán: la Mesa de Equidad y Genero hace un par de meses invito a participa a la Directora del Municipio Claudia Malaneschii.

Es necesario que haya en la mesa un vinculo con el Municipio.

Se iban a dictar Talleres de sensibilización y charlas, se había comprometido a hacer la agenda.

Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2017-3270-98-000053:** Reasignación de vivienda en Calle 6 N° 2194, Barrio Nueva Vida.

Se lee informe de Daniel Espósito.

Susana Camarán: en vista de que la persona ya vive en el lugar, y es gente que es vecina del entorno, tienen vínculos en el territorio, es vecina del asentamiento Candelaria.

Estas 8 familias del Parque Rivera no tienen vinculo con aquella zona.

Hay muchas dificultades para trabajar en esa zona, no se puede ingresar a trabajar, etc.

Esto no se puede digitar desde un escritorio.

La gente del Parque Rivera se dedica al reciclado y estamos tratando de formalizar un barrio y llevamos gente que recicla.

Estamos tratando de eliminar los depósitos y con el reciclado no lo vamos a poder hacer. Además si hay una vivienda vacía hay que actuar rápidamente porque se ocupa enseguida.

Diana Spatakis: de ahora en adelante lo vamos a tener en cuenta para próximas situaciones.

Se aprueba por unanimidad y se toma conocimiento de lo planteado por el Sr. Espósito y a partir de la comunicación se tomará ese criterio.

Susana Camarán: Se aclara que la línea de que en cuanto una casa quedara libre fuera otorgada desde lo local obedece a un acuerdo realizado entre el Municipio y la administración departamental en el periodo pasado.

No podemos dejar de indicar la preocupación de que la loable intención expresada se vea frustrada porque en estos casos la velocidad en la toma de decisión es esencial para evitar ocupaciones y/o vandalismos.

Considerando la situación de extrema vulnerabilidad social existente en la zona a la que se hace referencia, no sean las mejores condiciones para realojar a familias que sin duda lo necesitan pero que no tienen vínculos con el barrio.

Con lo expresado se remite al Servicio de Tierras y Viviendas

- **Exp. N° 2017-1001-98-000871:** Junta Departamental de Montevideo, Edil Javier Barrios Bove, informe referente al asentamiento "El Proceso" ubicado sobre el Arroyo Malvín.

Se lee pedido de informe e informe de Daniel Espósito.

Francisco Platero: se acaba de enterar que no lo piensan hacer en este periodo.

Diana Spatakis: se está trabajando, se toma conocimiento y este Municipio comparte la necesidad de que esto sea solucionado a la brevedad.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-0452-98-000002:** Renovación convenio bocas de tormenta.

Se leen informes administrativo y operativo para la renovación del convenio.

Aprobar lo informado aclarando que las funciones de 1 vez cada 3 meses no forme parte del convenio.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-1238-98-000023:** Pizzería, Solano López N° 1750, ocupación de retiro frontal.

Se lee nota del interesado solicitando un plazo.

Dar el plazo de 60 días, notificar.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-0450-98-000036:** Control de habilitación, Dionisio Oribe N° 3410, taller mecánico.

Ya lo habíamos visto y se había solicitado la clausura, el Sr. solicito un plazo de 60 días.

Se da el plazo de 60 días.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000354:** Junta Departamental de Montevideo, se solicita se incorpore al Nomenclátor capitalino el nombre de Gerónimo Izeta.

Susana Camarán: explica un poco de que se trata este expediente y cual es el problema por el cual solicito si que nos enviaran el expediente.

Verlo la próxima sesión.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000054:** Solicitud de desagüe en Camino Carrasco, Berro, Emilio Castelar, Matajojo.

Ya lo habíamos visto y se paso a informe del Jefe de Alumbrado y del Ayudante Tecnológico, se leen informes.

No se comparte lo sugerido por el Ayudante Tecnológico.

Augusto Alcalde: pasarlo a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, para que veamos que es lo que se puede hacer.

Se aprueba por unanimidad.

- Aprobación de Resoluciones del 27/04/2017 al 03/05/2017:

Resolución 87/17/0116, Expediente 2016-0016-98-000116.

Aplicar una multa de U.R. 30 a la firma Estación Independencia S.R.L., destinada a estación de servicio, ubicada en la Avda. Gral. Rivera N° 5259, por falta de habilitaciones de Locales – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 88/17/0116, Expediente 2016-0016-98-000112.

Modificar la Res. N° 132/16/0116 de fecha 30/06/16, estableciendo que el domicilio correcto de la firma es Orinoco N° 5041.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 89/17/0116, Expediente 2016-3270-98-000253.

Reiterar el gasto de \$ 2.500 a favor de la Sra. Patricia Chadarevian por rotura de vidrio a su automóvil con la desmalezadora.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 90/17/0116, Expediente 2016-0016-98-000174.

Modificar la Res. N° 5/17/0116 de fecha 26/01/17, estableciendo que el R.U.T. correcto de la firma es 217093930019.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 4 (cuatro) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y la Concejala Diana Spatakis.

Varios:

Siendo las 21:39 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 10 de mayo de 2017, a las 18:00 horas en local del Municipio.